

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Alvaro Acevedo Leguizamón, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2101672018

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

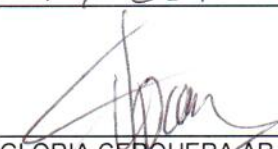
Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2101672018.
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

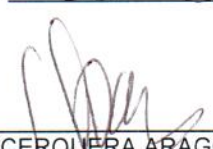
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 17 oct 2018.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 23 oct 2018.


 GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., septiembre de 2018

Doctor

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON

Honorable Concejal de Bogotá

Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

CL 36 # 28 A -41 Oficina 507

Código Postal: 111311

Teléfono: 2088210

Bogotá

SDIS-SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE

Dest: CONCEJAL ALVARO ACEVEDO

Asun: RE SPUESTA

Fecha: 05/09/2018 07:33 AM

Rad: SAL 81445

Fol: 2 Anx: 0 Rp: A F ENI 37284

SDIS-SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL
URIBE URIBE

Dest: MARTHA LUCIA BASTIDAS

Asun: RE SPUESTA

Fecha: 05/09/2018 07:33 AM

Rad: SAL 81445

Fol: 2 Anx: 0 Rp: A F ENI 37284

Asunto: Respuesta Requerimiento 2101672018

Referencia: Radicado SDIS ENI - 37284

Radicado Concejo de Bogotá D.C. No. 2018EE10722

Honorable Concejal Acevedo:

Cordial Saludo, en atención al derecho de petición interpuesto en su nombre y radicado en esta entidad el día 22 de agosto de 2018, mediante el cual da traslado a esta Subdirección Local, de las solicitudes de los ciudadanos Martha Lucia Bastidas y Samuel Rodríguez.

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que la Señora MARTHA LUCIA BASTIDAS identificada con cédula de ciudadanía No. 51677762, se encuentra en solicitud del servicio desde el 02 de septiembre de 2016, es decir, desde esa fecha presentó los documentos en el servicio de Apoyos económicos del Proyecto Envejecimiento Digno, activo y feliz en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Debido a que a la fecha existe una lista de espera de 6.571 personas mayores que han solicitado este servicio en esta localidad, su proceso está en el número 4873 el cual ira avanzando a medida que la lista de espera disminuya.

De acuerdo con lo expuesto, con el fin de dar trámite a su solicitud, es necesario que la señora Martha Lucia Bastidas, acredite alguno de los criterios de priorización de las resoluciones 764 de 2013- y 0825 del 2018 transición, que a continuación se enuncian, si considera que cumple con alguno de ellos debe presentarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, avenida Caracas N. 32-24 sur. Con el debido soporte para dar continuidad al proceso y si es pertinente, reajustar su lugar en la lista de espera.

9

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G -40 Sur
Tel. 3665335 - 3611285
Código postal: 111821



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2. Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3. Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Ahora bien, de acuerdo con el caso del Señor SAMUEL RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6668473, se encuentra en solicitud del servicio desde el 27 de agosto de 2013, es decir, desde esa fecha presentó los documentos en el servicio de Apoyos económicos del Proyecto Envejecimiento Digno, activo y feliz en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Debido a que a la fecha existe una lista de espera de 6.571 personas mayores que han solicitado este servicio en esta localidad, su proceso está en el número 3412 el cual ira avanzando a medida que la lista de espera disminuya.

De acuerdo con lo expuesto, con el fin de dar trámite a su solicitud, es necesario que el señor Samuel Rodriguez acredite alguno de los criterios de priorización de las resoluciones 764 de 2013- y 0825 del 2018- transición, que a continuación se enuncian, si considera que cumple con alguno de ellos debe presentarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, avenida caracas N. 32-24 sur. Con el debido soporte para dar continuidad al proceso y si es pertinente, reajustar su lugar en la lista de espera.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2. Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G - 40 Sur
Tel. 3665335 - 3611285
Código postal: 111821



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA TABLA DE PUNTUACIÓN SOCIAL

FOR BS-045

3. Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

472

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 1900 062917 P DG 25 G 96 A 56 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: AL CALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRAC. Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG203729859CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: SAMUEL RODRIGUEZ

Dirección: KR 13 G 36 41 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 19-09-2018 15:30:04

Se le entregó el documento (DD) el 20/09/2018

a manera espero haber dado respuesta al requerimiento No. 2101672018 registrado SDQS con radicado de entrada SDIS ENT-37284, así mismo, le manifiesto nuestra intención para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con habitantes de la ciudad.

mente,

Manuela Aragon
MANUELA ARAGON
Directora Local Rafael Uribe Uribe

SDIS-SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Dest: SAMUEL RODRIGUEZ
Asun: RE SPUESTA
Fecha: 05/09/2018 07:33 AM
Rad: SAL-81445
Eol: 2 Anx: 0 RpA: ENT-37284

Martha Lucia Garzon Almanza. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.

Alexander Cabrera. Abogado. SLIS. RUU
María Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU

ia: Sra. Martha Lucia Bastidas Mora, CIL 34 A SUR N. 13 B - 75, Código Postal: 111821 Tel: 3214744917 Barrio, Rio de Bogotá.

ia: Sr. Samuel Rodriguez, KR 13 G N 36 - 41 SUR, Código Postal: 111821 Tel: 3109654168 Barrio, Rio de Janeiro.

AVISO PARA BENEFICIARIOS

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31
Tel. 3665335
Código postal:

472	Motivos	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Aparado Clausurado	<input type="checkbox"/>		
	De Devolución	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>		
Fecha 1:	ANO	MES	DIA	HORA	MIN	SEG	DIR	Fecha 2:	ANO	MES	DIA	HORA	MIN	SEG	DIR
Nombre del distribuidor	Edison Jimenez														
C.C.	111821														
Centro de Distribución:	C.C. 111821														
Observaciones:	Observaciones: 536														

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

472

1111
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo:
UAC-CENTRO
10531313

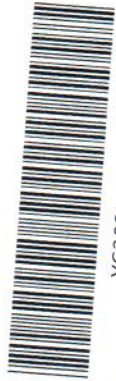
Fecha Pre-Admisión: 19/09/2018 15:30:04

Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Referencia: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Telefono: NIT/C.C.TI: 899999061
 Código Postal: 11031408
 Depto.-BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razon Social: SAMUEL RODRIGUEZ
 Dirección: KR 13 G 36 41 SUR
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: Código Operativo 1111000
 Depto.-BOGOTA D.C.

Dice Contener: 36-41

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL
 RAFAEL URIBE URIBE



YG203729859C0

Causal Devoluciones:
 RE Refusado
 AE No existe
 NS No reside
 NE No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada
 C2 Cerrado
 NI No contactado
 F2 Fallido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Horas: 12:16

Tel: 76-41

Distribuidor: RAFAEL URIBE URIBE

Fecha de entrega: 20-SEP-18

C.C. Ter 17201108

C.C. 1111757111000YG203729859C0

Gestion de entrega: 17201108

Ter 17201108

Job



UAC-CENTRO
1111
757

Principal: Bogotá D.C., Colombia Regional: 264 8 85135 Bogotá / www.472.com.co Linea Nacional: 018000 47291 / Bo. Interna: 028 427700. No. Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá: CC-B-13429. No. Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá: CC-B-13429. No. Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá: CC-B-13429. No. Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá: CC-B-13429.